INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA 009 2025

OBJETO:	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PECUARIOS SOSTENIBLES MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS MEJORADAS A UNIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor total estimado corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L ($149.075.712), INCLUIDO AU.
PLAZO:	UN (1) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025..

De conformidad con el cronograma general del proceso, y el pliego de condiciones definitivo, la Resolución de apertura del proceso, el informe de evaluación definitivo se estableció para el día 24 de noviembre de 2025, fecha del presente documento, **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

El Comité evaluador analizó las propuestas presentadas para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los factores técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia y en caso de que los proponentes cumplan con cada componente, se indicará si la propuesta está habilitada para proceder con la calificación de los criterios de Asignación de Puntaje:

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme al capítulo del documento pliego de condiciones definitivo, el Municipio de Rionegro procede a analizar el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes determinándose **EN EL LIBRO DE EXCEL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS (VERIFICAR).**

2. PROPONENTES

No. PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO	FECHA Y HORA
N°01	GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S NIT 900.504.858-0	N/A	PEQUEÑA EMPRESA	11/11/2025 10:14 AM
N°02	AGROTECH S.A.S NIT. 900.252.345-1	N/A	PEQUEÑA EMPRESA	11/11/2025 10:54 AM

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Conforme al pliego de condiciones definitivo, el Municipio de Rionegro procede a analizar el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes determinándose **EN EL LIBRO DE EXCEL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR (VERIFICAR).**

SUBSABNACIONES: De conformidad con el informe de evaluación preliminar publicado el 14 de noviembre de 2025, se solicitó al proponente AGROTECH S.A.S NIT. 900.252.345-1, subsanar CAPACIDAD TÉCNICA (Experiencia, Recurso Humano y el vehículo).

NO OBSTANTE, A LO ANTERIOR:

AGROTECH S.A.S: No presentó los documentos requeridos en el informe preliminar en Excel adjunto, esenciales para subsanar su propuesta y continuar en el proceso.

Es por todo lo anterior, que el Comité Evaluador mediante el presente informe RECHAZA el oferente: **AGROTECH S.A.S**, teniendo en cuenta las siguientes causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones definitivo:

7.7 RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

4. *Cuando vencido el plazo para subsanar llegado el momento, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere realizado en debida forma.*

12. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante.

5. ADMISIBILIDAD

En el informe de evaluación definitivo, en el libro de Excel anexo al presente informe de evaluación, se determinó la documentación habilitante entregada además del cumplimiento de los requisitos en lo relacionado con la evaluación técnica, financiera, organizacional y jurídica:

PROPONENTES HABILITADOS									
PROPUESTA	PROPONENTE	6.1 CAPACIDAD JURIDICA	6.3 CAPACIDAD TÉCNICA					4.4 CAPACIDAD FINANCIERA 4.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	PROPUESTAS HABILITADAS
			4.3.1 ANTIGÜEDAD	4.3.2. EXPERIENCIA	4.3.4 RECURSO HUMANO	4.3.5 REGISTRO ICA	4.3.6 VEHÍCULO		
PROPUESTA No. 1	GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PROPUESTA No. 2	AGROTECH S.A.S.	CIUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

6. PROPONENTES HABILITADOS

Así las cosas y de acuerdo con el documento en Excel adjunto, se puede evidenciar que SOLO UNO de los oferentes GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S NIT 900.504.858-0 **SE ENCUENTRA HABILITADO**, de conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes determinados en el documento base del pliego de condiciones definitivo.

7. CONCLUSIÓN.

El comité evaluador de la Entidad designado previamente para el presente proceso de contratación determina que, una vez verificados los documentos técnicos, jurídicos y económicos, determina que el proponente **GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S NIT 900.504.858-0, CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes, además se concluye que no resulta procedente la aplicación de los criterios de ponderación y asignación de puntaje señalados en el numeral 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN del Pliego de Condiciones, en la medida en que no existen otros oferentes frente a los cuales realizar una comparación o evaluación de propuestas.

De igual forma, se precisa que en el presente proceso no se estableció un puntaje mínimo requerido para resultar adjudicatario, por lo cual, verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, el oferente GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S se entiende hábil, así las cosas, se recomienda al ordenador del gasto **ACEPTAR** la oferta del proponente en mención, toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del CM 002 2025.

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado a partir de su publicación en la plataforma del SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Anexos:

- Libro Excel de Evaluación Definitivo

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 24 de noviembre de 2025, en cumplimiento del Decreto 151 de 2021, los diferentes componentes fueron evaluados por:

Juliana Sofía Henao H.
JULIANA SOFIA HENAO HOLGUIN
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

JUAN PABLO BUSTAMANTE VALENCIA
Secretario de Hacienda
Componente Financiero

SANTIAGO RENDON CARDONA
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario
Componente Técnico

Apoyo Técnico: Julián Zuluaga Marín / Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario
Apoyo Jurídico: Yaned Andrea Rivera Garcia./Subsecretaría de Contratación